

Cultivando lo público. Jardines comunitarios y sociabilidades urbanas en París

Luis López Aspeitia¹

INTRODUCCIÓN

El futuro de las metrópolis se juega en la capacidad de sus habitantes para apropiarse de los asuntos públicos que los afectan de cerca, en la capacidad para definir una agenda de participación y para acotar sus espacios de intervención y convocar a los diferentes actores en la discusión de lo que afecta a todos. En las ciencias sociales, el estudio de la participación ciudadana, así como de la implicación de los habitantes en la gestión de lo público ha adquirido cada vez más visibilidad e importancia. El interés que suscita la participación ciudadana está directamente asociado a la pérdida de centralidad del Estado como referente organizador de la vida pública. La democratización de los asuntos públicos emerge como una problemática de investigación (Márquez, 2011) y como una agenda que suscita una serie de movilizaciones en torno determinados problemas que emergen como problemas públicos.

¹ Sociólogo. Profesor titular en la Escuela Nacional Superior de Arquitectura de París la Villette. Investigador en el Centro de Análisis y de Intervención Sociológica (CADIS) en la EHESS.

Participar implica, como bien lo muestra Joëlle Zask (2011), una combinación de tres figuras: participar en algo, recibir algo y aportar algo. La producción de lo común es lo que se encuentra en el horizonte de la participación, pero dicho común no se construye por fuera de las necesidades individuales. Todo el arte de la participación reside en la articulación complicada entre las tres formas de la participación de las que habla Zask, siguiendo al filósofo pragmatista John Dewey.

Las ciencias sociales han buscado entender los mecanismos en los que se sostiene la participación ciudadana ya sea recurriendo a enfoques socioculturales (Putnam, 1993), a lógicas individualizantes (Fukuyama, 1997), o a través de las posiciones que guardan los actores en la distribución de los recursos necesarios para la participación (Verba *et al.*, 1995, 2001).

En Francia, la problemática de la participación ciudadana ha sido recientemente abordada (Carrel y Neveu, 2009, Carrel 2011). Aunque es posible encontrar una filosofía política que ponga en el centro al ciudadano desde Tocqueville, hasta Balibar, pasando por Lefort o Castoriadis, la cuestión de lo ciudadano y de la participación no ha recibido el empuje que en otros países ha tenido. Para paliar esta carencia, recientemente han aparecido renovados enfoques que intentan replantear la cuestión de la ciudadanía desde una perspectiva eminentemente fenomenológica y pragmatista (Berger, Gayet, Cefai, 2011).

La cuestión aquí presentada es la de la génesis de la ciudadanía urbana. Por ciudadanía urbana se entiende no sólo la implicación de los habitantes de la ciudad en los asuntos políticos a través de los mecanismos definidos por las instituciones (derecho de voto, formación de comités de barrio), sino a toda la variedad de formas de implicación en la producción de formas de disfrute de la ciudad. La cuestión importante aquí es tanto la ciudadanía como lo urbano.

La cuestión de la ciudadanía urbana toca directamente la renovación de las miradas sobre la ciudad y lo urbano. Frente a los desafíos que significa pensar la experiencia urbana en metrópolis

cada vez más globales y cosmopolitas, cada vez más sujetas a una serie de dinámicas que ni el estado ni el mercado logran controlar, el trabajo no es sólo pensar por qué se movilizan los sujetos urbanos, sino también resolver el cómo de dichas movilizaciones, entender en esas circunstancias qué significa movilizarse, que significa participar. Ello convoca a un enfoque de corte fenomenológico de las situaciones y condiciones en las que una persona se activa. Dichos enfoques son de naturaleza fenomenológica y pragmatista a la vez (Berger, Gayet y Cefai, 2011). Dichos enfoques se proponen aprehender la política desde abajo, en las prácticas cotidianas de la ciudadanía, en las situaciones de interacción, en los entretelones de la participación. Se trata, como dicen Carole Gayet y Mathieu Berger, de pasar de la política como cosa a la política como actividad, del porqué de la política, al cómo de ésta.

El cuestionamiento acerca del lugar que el habitante ocupa en la política urbana y en las transformaciones de la ciudad nos obliga a poner distancia de los modelos que limitan o reducen la participación a un aspecto puramente procedimental, pues ello nos impide ver cómo la transformación del espacio urbano se produce mucho antes de que los canales institucionales intervengan, en gran medida gracias a la capacidad de los habitantes para enfrentar sus problemas y encontrar soluciones creativas. Se trata ahora de repensar las posibilidades que tiene el ciudadano/ciudadano, de ocupar un lugar de manera cada vez más efectiva y eficaz en los dispositivos y procesos decisorios que lo afectan en lo que concierne, sobre todo en una sociedad como la francesa, a las cuestiones que tocan el reordenamiento urbano (Berger, 2008), a las políticas de seguridad, las cuales se trata ahora de coproducir, o las nuevas modalidades de producción participativa del hábitat. El llamado al ciudadano de a pie, se cubre de un cierto desdén, en cuanto se sale del espacio delimitado por la política institucional. La participación ciudadana, aún cuando se le considere como una actividad plena de creatividad y de innovación, deja de ser interesante cuando se le mira desde una perspectiva cotidiana,

orientada a la producción de sociabilidad informal, acotada y local. Paradójicamente, es en esas situaciones ordinarias de la vida civil que se nutren y se crean los lazos sociales que propician la entrada del ciudadano en la esfera política institucional.

Reflexionar sobre la participación ciudadana desde las situaciones ordinarias, los tiempos muertos, la fases pasivas, las discusiones anodinas, pero que pueden tomar una coloración política, las tardes de café, las tertulias, en fin todo aquello que queda fuera de cuadro cuando se observan las formas espectaculares de la participación, implica tomar un punto de partida radicalmente diferente. Nuestro punto es abordar la cuestión de la participación y su génesis en situaciones ordinarias, para aprehender desde ahí ciertas cualidades de los públicos movilizados. Nos guía el interés de interrogarnos acerca de lo que liga a los habitantes entre ellos, aquello que los empuja a participar, a comprometerse e implicarse en lo público, además de las categorías movilizadas en dichas implicaciones. Se trata de reconstruir la cadena de implicaciones desde las formas más triviales de presentación en la vida cotidiana hasta las modalidades más militantes de la participación.

Para llevar a cabo dicha empresa, en la que este trabajo no es sino una pálida entrada en la problemática, trataré de situar el ángulo metodológico desde el cual intento abordar la cuestión de las situaciones que dan lugar a las formas de participación. Un primer punto de partida es la consideración de que es en las situaciones ordinarias en las que se sedimentan dinámicas sociales que constituyen los objetos que denominamos “sociales”. Es en la descripción más o menos cercana de los momentos de tensión, de discusión, de calma, de disputa o de acuerdo, que se aclaran la dimensión política de los fenómenos a la vez que la utilidad de los conceptos con los que estudiamos dichas realidades. Como bien lo comentan Carole Gayet y Mathieu Berger,

Es en la descripción etnográfica que la determinación de los fenómenos es objeto de investigación. Dicha determinación no es el

punto de partida, sino el objetivo buscado. Eso no quiere decir que el investigador no disponga de conceptos mínimos, provenientes tanto de la ciencia como del sentido común. Pero esas definiciones no son sino instrumentos que deben permanecer abiertos con el fin de permitir el desarrollo de investigaciones, las cuales pueden quedar indeterminadas tanto como sea posible. El enfoque etnográfico se inscribe entonces en una dinámica en contrasentido de la delimitación a priori de las fronteras entre lo político y lo no político. No circunscribe una serie de objetos que llamamos políticos por definición. Más bien, su condición es la de permitir la emergencia de los contornos de las cosas a partir la experiencia misma de los actores [...] El mundo de la experiencia es al mismo tiempo su punto de partida y de llegada, y es consciente que es en la dependencia a un mundo en el que ciertas cosas hacen problema y otras no, ciertas situaciones o ciertos espacios parecen interesantes, en donde se abre su campo de acción (Berger, Gayet y Cefaï, 2012: 15).

Así planteada, es en el acompañamiento de las actividades más mundanas, en la escucha de las expresiones más naturales de los propios actores que podemos reconstruir a posteriori no los motivos que persiguen los actores, sino las modalidades pragmáticas de aprehensión de la experiencia. Ello tiene como consecuencias teóricas que no podemos postular de antemano una explicación del porqué las personas participan, ni de las condiciones exigidas a toda participación. Desde tal perspectiva, los fenómenos de la vida social son contingentes en su génesis, sin que podamos hacer otra cosa que establecer ex post facto, una serie de interpretaciones acerca de las razones de una acción o de una inacción.

Un segundo aspecto es que sólo podemos explicar las génesis de los fenómenos a partir del seguimiento descriptivo de su propio desarrollo, sin poder recurrir a fuentes de explicación externas a la propia acción. Ello significa que no podemos postular a priori explicaciones “culturales”, estructurales, o de otra índole, de la mucha o poca participación, de las modalidades de ésta o de las formas en que los problemas públicos son determinados.

LA SOCIABILIDAD URBANA BAJO EL PRISMA
DE UNA SOCIOLOGÍA DE LOS PÚBLICOS

Los contornos de un enfoque como éste se encuentran ya dibujados en el pragmatismo filosófico de finales del siglo XIX y toda la primera mitad del siglo XX. La figura de John Dewey es referente en cuanto a la reflexión filosófica de lo político. Su libro *El público y sus problemas* (1910), escrito en 1927, sienta las bases para una aproximación distinta de la política que no parte de una separación radical entre las instituciones y de los actores constituidos en públicos. La teoría de Dewey es una teoría de la constitución de la acción colectiva en condiciones de contingencia. Nos ofrece una serie de indicaciones para entender la participación del ciudadano en los asuntos políticos a partir de considerarla como el proceso de activación de un público en vista de perseguir objetivos comunes. Para ello, el autor nos propone considerar la activación de los públicos a través de la observación de los eventos que desbordan el marco de la acción en la medida en que sus consecuencias son percibidas por quienes se sitúan fuera de ella como potencialmente importantes. “Aquéllos quienes son indirectamente y seriamente afectados por bien o para mal forman un grupo suficientemente distinto como para requerir un reconocimiento y un nombre. El nombre seleccionado es ‘el público’” (Dewey, 2010 [1958]): 58).

La génesis del público como acción colectiva es pues la percepción de las consecuencias de las acciones más allá del espacio en el que las interacciones tengan lugar. Los actores reaccionan frente a lo que perciben como importante y buscan respuestas que los lleven a tomar el control y a definir la nueva situación. Es por esas razones que un público se activa a menudo a partir del conflicto y su acción se estructura como una búsqueda de estabilización de éste.

Para entender las situaciones en las que un público se activa frente al conflicto, se requiere construir retrospectivamente las acciones, interacciones y situaciones en las que el conflicto se

dirime. El actor se constituye en esos procesos. Observar los mecanismos que se ponen en funcionamiento en el desarrollo de un conflicto, implica desentrañar los procesos de publicización de un fenómeno o de una cadena de fenómenos.

Desde ese punto de vista, la activación de un público es el motor principal de la comprensión de los resortes de la participación ciudadana. No es sino cuando los individuos, agrupados o no, se ven interpelados por una decisión o una acción en la que no estuvieron directamente vinculados, que su activación puede darse. La participación tiene siempre como horizonte la constitución de un público.

La consecuencia de esta postura es que no se puede saber con anticipación qué es lo que va a suscitar la movilización de un público, ni cuáles serán las consecuencias. La acción colectiva se constituye en un contexto de alta contingencia y de hecho esta contingencia es tanto la del investigador como la de los propios actores. Así, estudiar qué es lo que moviliza un actor colectivo implica partir del supuesto que no hay ninguna necesidad “estructural” que lleve a un actor a participar, ni ninguna explicación predictiva posible acerca de las consecuencias posibles de una acción. Los públicos se activan y desactivan al ritmo de los eventos que aparecen como significativos. Su trabajo es construir dicha significación. Hacer que un acontecimiento por magro que sea, pueda elevarse hacia un cuestionamiento más amplio, tanto de las instituciones, como de las propias formas de vida. El público se articula desde la vida ordinaria. Es ahí donde florece, aunque también puede hibernar o incluso entrar en conflicto e implotar.

LOS JARDINES COMUNITARIOS, HACIA LA CONFIGURACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS

Para problematizar la cuestión ligada a la emergencia de públicos en torno a un evento, de un espacio que convoca y organiza

a toda una variedad de actores sociales, trataré de servirme de un trabajo de investigación en curso en torno a los jardines comunitarios o como comúnmente se les conoce en Francia, “jardines compartidos” (*jardins partagés*). Se trata de espacios baldíos propiedad de la municipalidad que son apropiados por algunos de los habitantes de los barrios de la ciudad y utilizados para promover actividades colectivas en torno de la ecología, la sociabilidad y el compartir. Dichos espacios pueden llegar a constituir verdaderos lugares de encuentro y de manifestaciones culturales. Los jardines comunitarios se convierten en referentes de la acción colectiva local cuando no son ellos mismos el objeto de dicha acción colectiva. La participación local urbana encuentra en estos espacios una plataforma para incidir en una serie de temas que los atañen.

Los jardines compartidos surgieron en el paisaje social francés a finales de los años noventa del siglo pasado (Baudelet, 2005a y 2005b) aunque la historia de los jardines urbanos en Francia remonta a finales del siglo XIX con los jardines sociales y los jardines obreros que aparecieron en un contexto de crecimiento urbano y de crisis económica. Los jardines obreros fueron una solución económica a las sucesivas crisis alimenticias que precedieron a la primera guerra mundial. La historia de los jardines compartidos es otra y nos remonta a los años setenta en Estados Unidos, época en la que tres fenómenos se conjugaron para dar nacimiento a nuevos actores urbanos: la crisis cultural que significó el 68 y sus secuelas en lo que se refiere a la invención social de nuevas formas de habitar la ciudad; la crisis fiscal y energética y el renacimiento de los movimientos ecologistas (Daclon y Sénéal, 2001). Los movimientos como las “green guerrillas”, o las asociaciones de barrio en ciudades como Nueva York, Detroit o Portland buscaron hacer frente a la doble crisis fiscal y ambiental, creando nuevas formas de apropiación de los espacios urbanos en declive. El ejemplo más importante fue el de Detroit, una ciudad siniestrada por el declive de la industria automóvil, que busca reconvertirse a través de la creación de nuevas formas de uso del suelo urbano

para actividades de producción agrícola. En los años ochenta, se dio la utilización de los baldíos para realizar jardines comunitarios en los que la población local y los visitantes del barrio se encuentran para cultivar, para convivir y para tratar de los asuntos que les competen.

En Francia, los jardines compartidos se crearon a finales de los años noventa en Lille, por una red de activistas ecologistas llamados “Los jardines en todos sus estados”, quienes proclaman la necesidad de reinventar el espacio público urbano a través de la implicación de la ciudadanía (Baudalet *et al.*, 2008). Los jardines comunitarios de París, lugar donde realicé mi investigación de campo, se cuentan por decenas a pesar del poco tiempo de iniciado el programa “*Main verte*”. Cerca de 80 jardines funcionan cotidianamente y cerca de 70 más están previstos para iniciar sus funciones.

El principio de funcionamiento de los jardines compartidos es relativamente simple. Los vecinos detectan un lote baldío y se informan en la delegación que les corresponde acerca de la propiedad del lugar y de lo que se piensa realizar ahí. La municipalidad le da o no entrada a una petición para constituir un jardín compartido. Cuando el lote es propiedad de un particular, la municipalidad puede intervenir como garante del uso temporal del inmueble. Eso asegura dos aspectos importantes: impedir al degradación del entorno cuando los lotes baldíos están ocupados como tiraderos de basura e impedir la concentración de personas sin domicilio en dichos lugares, pero además, se propicia la creación de un lugar de encuentro local, al margen de la plaza pública, del jardín o parque municipal, de los cafés, o de otros tantos lugares de sociabilidad local.

Una vez que la asociación ha depositado su petición de obtención en comodato de uso del espacio en cuestión, la municipalidad le da curso a la demanda y prepara el terreno si se encuentra que dicha petición está fundada. Una vez aceptada la petición, se realiza una formación para los futuros miembros del jardín, se les convoca para preparar el terreno con apoyo logístico

de la municipalidad quien invierte alrededor de 15 mil euros en promedio por proyecto. Los miembros de la asociación de comprometen a firmar una carta de derechos y obligaciones, la así llamada “carta mano verde”. Entre los derechos y obligaciones que estipula están el derecho a tener un acceso permanente y privilegiado al espacio (la mayor parte de los agremiados tienen una llave de acceso y en algunos casos un trozo de terreno en el cual cultivar). Del lado de las obligaciones, los miembros de la asociación tienen el deber de recibir y de informar a cualquier persona que se acerque al jardín, así como de dar cabida a todos aquellos quienes quieran participar en el mismo. Eso como se verá plantea una serie de problemáticas en cuanto a la definición de los públicos.

En una aproximación somera, los jardines compartidos parisinos se caracterizan por su diversidad, la cual puede ser observada tanto en lo que se refiere al tamaño (los jardines van de 100 hasta 2000 metros cuadrados); a la denominación (jardines compartidos, jardines solidarios, jardines terapéuticos, jardines de inserción); a la inserción en el barrio (institucionales, hospitales, escuelas, comités de barrio, asociaciones de vecinos o grupos de militantes ecologistas). Si se mira desde el punto de vista de la implicación en la participación local, se encuentran también situaciones completamente opuestas, desde los militantes más aguerridos con una trayectoria en la política local más o menos importante, pasando por los políticos ecologistas, hasta el ciudadano común quien no se interesa en esas cuestiones y sólo se acerca para cultivar su pedazo de terreno. Si el jardín aparece en su formulación como un asunto que tiene que ver con el bien común, en el sentido en que lo sugiere Dewey, ello no implica la ausencia de disputas en torno a saber quiénes o qué públicos tienen acceso.

Investigar sobre los jardines compartidos para entender los mecanismos que se ponen en juego en la activación de públicos participantes, puede parecer paradójico en más de un sentido. Cómo buscar en espacios tan pequeños la renovación tanto de las

prácticas de participación como de la mirada que solemos posar sobre el tema. Los jardines compartidos guardan en su aparente pequeñez, una importancia en la manera que presentan juntas una serie de cuestiones que normalmente discutimos de manera separada. Cuestiones ligadas a la ecología urbana, a la ciudadanía local (y a las iniciativas de los habitantes de la ciudad) y a la territorialización de las políticas públicas. ¿Cómo hacer descansar en tan minúsculos espacios, toda una serie de problemáticas que se sitúan en el corazón de la política urbana?

Los jardines compartidos me parecen ser un ejemplo interesante de lo que los sociólogos llaman una “pequeña entrada” a los grandes problemas, su pequeñez nos convida a abordar la cuestión de la ciudadanía desde una perspectiva fenomenológica, propia de un enfoque etnográfico. Pueden ser una forma de entrada inédita a toda una serie de problemas que tocan de manera directa la cuestión de la participación de los ciudadanos en los asuntos que les competen. Se trata, para retomar la diferencia de Dewey (Zask, 2012), de espacios públicos y comunes a la vez, en donde se experimentan formas inéditas de convocar a la participación, a la contribución de los ciudadanos (Zask, 2012) y en donde tenemos que ver su éxito relativo menos como el éxito de una forma de gentrificación “gentil” llevada a cabo por un conjunto de “bobos” bien intencionados. Se trata de entender qué es lo que está germinando al lado de las plantas y los tomates en medio del concreto. Se trata de ver cómo los principios de igualdad, de convivencia, de apertura hacia el otro, de tolerancia, de diversidad, de justicia son puestos a prueba en los gestos cotidianos y no sólo en los discursos políticos. Se trata, en suma, de un lugar de experimentación en el sentido de Dewey, es decir, de puesta en juego de una serie de soluciones frente a los problemas que aquejan a una colectividad.

Una gran variedad de problemáticas urbanas y sociales se encuentra entremezclada en las discusiones diarias en los jardines: la convivencia de diferencias religiosas, étnicas, sociales; la cuestión de las relaciones de género y del lugar de las mujeres en la

ciudad; la cuestión de la exclusión social y de la reinserción de las personas sin domicilio, sin trabajo o aisladas socialmente; la cuestión de la experiencia urbana desde el prisma de las edades que se encuentran en dichos espacios, a medio camino entre un jardín privado y un parque anónimo, y la cuestión de la relación con la naturaleza en pleno medio urbano, de la ciudad sustentable y de la salud, la educación y la alimentación; la cuestión misma de la vida asociativa y militante que ha encontrado en dichos espacios minúsculos, un eco para acciones y demandas sociales; la cuestión de las incivildades, de las “pequeñas violencias cotidianas”, de las degradaciones cotidianas del entorno, de la gestión de los conflictos originados por la cohabitación de las diferencias en el espacio urbano.

OBSERVAR Y COMPRENDER. UNA ETNOGRAFÍA DE LOS PÚBLICOS EN ACCIÓN

Cuando observamos un jardín compartido en su dinámica diaria, vemos ahí el despliegue de una gran variedad de problemas que son tocados de manera directa o indirecta por públicos más o menos alejados de las dinámicas urbanas. Durante los meses de octubre a mayo pude asistir con asiduidad a dos jardines localizados en el centro-oriente de París, en los distritos 10 y 20. Dos veces por semana asistí en calidad de observador participante, es decir, en calidad de miembro más o menos activo de las asociaciones, a un jardín asociativo creado en mayo 2011 en los barrios populares parisinos de Santa Marta y San Luis, entre la zona de Belleville y Goncourt. En ambos barrios que se distinguen en el nivel parisino por la profusión de restaurantes asiáticos, sin contar con miembros de otras cincuenta nacionalidades que cohabitan desde mediados de siglo, está presente una importante población china. Así pues, la coloración de dicho espacio es diversa. En la entrada del jardín, letreros en varios idiomas entre los que destaca el español y el chino invitan a los habitantes a

unirse a las actividades de cultivo. Al origen del proyecto se encuentran cuatro padres de familia que se reunían en la escuela primaria del barrio, quienes decidieron organizar una petición para obtener un espacio de cultivo en un lote baldío propiedad del municipio de una extensión de 1 200 metros cuadrados. El proyecto original tenía la finalidad de ofrecer un espacio abierto, verde, con actividades culturales orientadas sobre todo hacia los niños, pero sin descuidar a las otras poblaciones del barrio. Para lograr su cometido, las cuatro personas, habitantes del barrio, recurrieron a la experiencia de dos asociaciones establecidas en el lugar desde hacía más de 20 años, quienes les ayudaron sobre todo en la constitución del dossier. Un año y medio más tarde, cuando la asociación contaba ya con una decena de militantes, la municipalidad otorgó un comodato renovable de tres años para el uso de una fracción del predio, de unos 150 metros. Cuando asistí por primera vez, el jardín participaba en una festividad nacional: “el día de la naturaleza”. Una venta de garaje organizada por los miembros del jardín se extendía por la calle del Chalet, en donde se sitúa el espacio. La primera constatación fue que el jardín, a pesar de su corta edad, es capaz de convocar a una buena cantidad de población del barrio a participar en su evento. El festival permitió a la asociación recoger fondos para su funcionamiento y poner a prueba su capacidad de convocatoria. Poco a poco me fui relacionando con los miembros de la asociación, hasta convertirme en un jardinero de la misma. Todos los viernes y sábados, se llevaba a cabo una reunión en el jardín, cuya finalidad era la convivencia entre los habitantes del barrio. A medida en que me fui haciendo habitual en las reuniones y las tertulias, fui accediendo a las reuniones y discusiones del grupo. Dos meses después de mi llegada al jardín, un problema con la municipalidad sirvió para mostrarme la difícil construcción del público en un espacio como el jardín. El distrito 10 había contemplado la realización de un parque público en el terreno más amplio del cual formaba parte el jardín del Chalet. En una primera iniciativa realizada por parte del municipio y presentada

en el “consejo del barrio”, la instancia deliberativa impulsada por la municipalidad, el jardín compartido desaparecía en el nuevo parque. Las macetas y todo el espacio iba a ser destruido en el nuevo proyecto y a cambio se proponía una serie de nuevas macetas a lo largo del parque. La inquietud cimbró a los jardineros, quienes solicitaron una reunión con el alcalde del distrito y la responsable de los espacios verdes. Dicha reunión, a la cual pude asistir en calidad de observador, se centró en las dimensiones públicas del sitio. ¿Cuál era el verdadero estatus del espacio?, ¿era público o privado? El alcalde del distrito consideraba que el jardín no tenía razón de ser en el nuevo proyecto pues el parque sí era público, mientras que los miembros de la asociación, pensaban que, por el contrario, el parque público no lo era en realidad porque era un espacio anónimo, mientras que el jardín compartido era un verdadero espacio público dado que las personas se conocían, compartían y creaban una comunidad de personas que se hablaban y no un sitio para ignorarse. Mientras el alcalde de distrito acusaba a los miembros del jardín de querer apropiarse el espacio y “privatizarlo”, los otros le reviraban que al contrario, que lo verdaderamente público era el encuentro y la sociabilidad del lugar.

Foto 1



Fuente: fotografía de Luis López Aspeitia.

El segundo jardín fue construido en 2007 en el techo de un gimnasio municipal en el barrio popular en el distrito xx en un barrio de origen obrero en plena mutación. Como la mayor parte de los barrios del este parisino, desde finales de los años noventa estaba en marcha un proceso de gentrificación. Los habitantes populares

Foto 2



Fuente: fotografía de Luis López Aspeitia.

Foto 3



Fuente: fotografía de Luis López Aspeitia.

Foto 4



Fuente: fotografía de Luis López Aspeitia.

se veían forzados a marcharse hacia la periferia debido a las alzas de los costos de la vivienda y dejaban su lugar a nuevas clases sociales deseosas de habitar los antiguos barrios populares. El lugar fue construido con dinero público y estaba gestionado por la asociación Lafayette Accueil, una ONG encargada de atender a las personas en situación de calle y de desempleo prolongado. A diferencia del otro jardín, en éste el proceso fue más bien coordinado y enmarcado por una asociación que funciona con dinero público. La directora del jardín forma parte de la estructura de la asociación y un equipo de coordinadora anima las sesiones de jardinería. El espacio atiende a diferentes públicos: por un lado, se abre a un público restringido compuesto por las personas que acuden a Lafayette Accueil en busca de ayuda, sea para obtener un empleo, un techo o ambos; en segundo lugar, el espacio de unos 1 600 m², presta servicio a otras asociaciones, como determinados hospitales psiquiátricos, los cuales están experimentando con protocolos de seguimiento de pacientes con algún padecimiento psíquico menor, que les permita salir y convivir con otros públicos. Finalmente, un día a la semana, el espacio se abre a la participación de las escuelas.

El jardín del techo forma parte de una serie de dispositivos de inserción social puestos en práctica por parte de los poderes públicos. Como una forma de luchar contra la segregación social y urbana y sobre todo contra el aislamiento que sufren las personas en situación de desempleo prolongado, el espacio se propone crear un ambiente que permita a las personas aisladas salir de su estado y darles, como me dijo la responsable el primer día que llegué al lugar, “el gusto por el contacto social y un cierto orden en sus vidas”. Cuarto público, no invitado, suele apropiarse el lugar; se trata de los jóvenes del barrio quienes utilizan las instalaciones del sitio para reunirse, tomar alcohol y fumar, lo que acarrea constantes fricciones con las responsables del mismo.

Ambos jardines representan dos formas de entender el vínculo entre público, participación y ciudadanía. Mientras que en el primer caso, el jardín compartido aparece como un suplemento

de un espacio tradicionalmente considerado como “el espacio público”, el parque, en el otro caso, el espacio se ve solicitado por un público exterior que busca utilizar el espacio como un parque público. En el primer caso, los miembros del jardín defienden el carácter público del espacio compartido, con el argumento del anclaje barrial del mismo y su carácter de lugar de encuentro frente a la frialdad y el anonimato del parque público tradicional. En el otro caso, los miembros de la asociación defienden una visión de servicio público del jardín frente a los usos que son permitidos en el mismo. El uso del jardín como un parque público aparece como un elemento de disturbio.

Una entrada posible al análisis de la dimensión social de los jardines es el cuestionamiento del estatus de los espacios más allá de lo que las autoridades o los usuarios determinan. ¿Cuál es el estatus de un espacio público?, ¿en dónde radica su estatus de lugar público? En mi trabajo de observación encontré dos tipos de problemas que tienen que ver con el estatus de lugar público de los jardines compartidos. En un caso se trata de los públicos que se dan cita en dichos jardines para realizar actividades que pueden entrar en colisión con otros públicos. En el otro caso, se trata de la apropiación de los espacios por un grupo de habitantes en detrimento de los otros. En el primer caso se marcan los límites de la hospitalidad dentro de los jardines, y en el otro, el del lugar que guardan los jardines compartidos en el espacio urbano.

En el caso del jardín del techo, los problemas de definición de lo que es público y lo que no lo es me aparecieron de manera tangible en el momento en que una discusión entre los miembros del jardín con las animadoras del mismo ocupó el espacio por un lapso de tres semanas. Todo comenzó porque las coordinadoras del jardín propusieron una nueva carta de derechos y deberes de los miembros del mismo. Dicha carta, realizada sin concertación, había sido evocada anteriormente en reuniones en las que yo había participado con el personal, pero su contenido me era desconocido. En dicha carta de derechos, las animadoras del jardín destacaron sobretodo la falta de de una parte de los miembros,

sobre todo las mujeres de mayor edad. Pusieron como ejemplos las ausencias repetidas, las impuntualidades, la falta de continuidad en el trabajo. El diagnóstico de las animadoras era la falta de una participación mucho más consistente en el jardín y entonces una subutilización del mismo, a menudo simplemente como un lugar donde tomar café. Para una de las animadoras, la responsable de la conducción de los trabajos de jardinería, lo absolutamente desalentador, era el abandono de ciertas partes del jardín por falta de compromiso. La presentación de los argumentos de las animadoras provocó una catarata de comentarios y el público se dividió en dos bandos. Por un lado, un grupo consideró que el establecimiento de reglas de funcionamiento y de civildad en el jardín era más que necesario; a su juicio, se requería clarificar los roles de cada uno así como las responsabilidades. Para el otro grupo se trataba, por el contrario, de destacar el papel del jardín como un espacio de encuentro basado en el compartir y en el trabajo voluntario, y para quienes no era necesario establecer una serie de reglas que les imponían lo que era el comportamiento de un jardinero en un espacio concebido para personas cuya necesidad era acceder a un sitio de encuentro y reforzamiento de los lazos sociales. La discusión se eternizó durante cerca de cuatro horas. En mi calidad de observador participante pude retener tres aspectos que me parecieron importantes y que definen en cierta medida los límites mismos de los espacios concebidos para recibir diversos públicos simultáneamente. El primer problema destacado fue la cuestión de saber cuál era el estatus de los jardineros: ¿eran usuarios, clientes, o actores?, ¿para qué servía el jardín de inserción, para crear lazos sociales o para producir legumbres? El segundo problema fue la cuestión de definir lo público en el jardín. Mientras que para algunos jardineros se trataba de crear lazos entre todos y producir un espacio en común, para el otro grupo y para las animadoras ese espacio común debía someterse a una serie de reglas. Para los jardineros, un espacio en común es sobre todo un espacio abierto, sin reglas, cuyo objetivo era crear lazos sociales.

Para las animadoras, el jardín no era un espacio público, sino un espacio institucional bajo su responsabilidad cuyo objetivo debería ser también producir hortalizas y hacer vivir el jardín. El tercer problema concernía más bien a los jóvenes del barrio, quienes se habían apropiado de una serie de lugares dentro del jardín para sostener reuniones. Ciertamente los jóvenes no eran especialmente molestos con los otros públicos, sólo fumaban y discutían entre ellos, aunque por las noches solían entrar al jardín y quedarse hasta altas horas de la noche. Su presencia ponía una cierta inquietud en el grupo, sin llegar a una tensión manifiesta. Sin embargo, la reacción de las animadoras era de interpelar a esos visitantes inesperados —a pesar que el jardín recibe en general a cualquier persona— y a menudo solicitar que se retiraran. En una ocasión pude observar cómo dicha interpelación estuvo a punto de derivar en un conflicto más abierto cuando los jóvenes protestaron por dicha interpelación, la discusión subió de tono y la animadora estuvo a punto de llamar a la policía. Cuando le pregunté porque era importante para ella cuestionar a esos jóvenes que no se metían con nadie, me comentó, “es que piensan que éste es un espacio público, pero no lo es, es un jardín y aquí nosotras somos responsables”. El jardín no es un espacio público abierto a todos para hacer de todo, sino un jardín abierto a los diferentes públicos que ahí se congregan.

El estatus “público” de los jardines es un objeto de disputa entre los jardineros y las autoridades políticas. ¿Cuál es el verdadero estatus de los jardines?, ¿son espacios urbanos como los parques o las plazas? Entonces, ¿porqué están cerrados?, ¿son espacios semipúblicos?, pero ¿qué quiere decir eso? Este punto aparece como un aspecto que provoca discordia y tensiones entre los habitantes, participantes en el jardín, y las autoridades. En el caso del jardín del Chalet en Santa Marta, el conflicto opuso a los miembros del jardín con las autoridades municipales debido al proyecto que planeaba desaparecer el jardín compartido y disolverlo en el nuevo parque público que se va a construir. En una reunión de conciliación a la que pude asistir, el debate se

FOTO 5



Fuente: fotografía de Luis López Aspeitia.

FOTO 6



Fuente: fotografía de Luis López Aspeitia.

Foto 7



Fuente: fotografía de Luis López Aspeitia.

tornó rápidamente muy áspero y giró en torno a la cuestión de la dimensión pública del jardín. Mientras que para los miembros del jardín éste representa un verdadero espacio público dado que ofrece una hospitalidad, promueve actividades culturales y de barrio, y permanece abierto a todas las iniciativas del barrio a pesar de estar cerrado con una reja, para la municipalidad se trata en cambio de un problema de control: ¿quién controla el acceso, quién determina cuáles son los públicos que ahí pueden darse cita? En un momento dado, un comentario del alcalde del distrito 10 desencadenó una discusión violenta. Mientras los participantes del jardín mostraban que contaban con más de doscientos asociados y que recibían visitas diarias, el alcalde les respondió: “[...] ustedes representan tal vez a doscientas personas, nosotros representamos miles de habitantes, quien es más público?”. Después de dos horas de discusión acalorada y de sumo interés para entender no sólo de qué hablan las personas cuando hablan de lo público, sino cómo se movilizan determinadas categorías en una discusión, el colectivo llegó a un acuerdo de principio concerniente a los límites del espacio del jardín. Con ayuda de estudiantes de arquitectura, los jardineros

elaboraron una contrapropuesta: cedían en la instalación de una verja que limitaba el jardín del parque, pero insistían en mantener la autonomía del jardín frente al parque; no se controlaría a los paseantes del jardín, pero se buscaría una colaboración. El tercer compromiso es que se abandonaban las actividades por la noche, uno de los aspectos más álgidos de la discusión, pero los jardineros mantuvieron un control del jardín.

Los dos conflictos que confrontan diferentes concepciones de lo que es público, se encuentran en estos momentos en calma, pero su observación me revela una serie de problemáticas que tocan directamente la cuestión de lo público y de los públicos. Lejos de ser evidente, la definición de lo que es público en un espacio urbano es objeto de disputa y de reelaboración constante. El trabajo de los actores gira a menudo en torno al cultivo del sentimiento de construir un público, es decir un universo en común, dejando de lado la riqueza de aspectos que he podido observar en estos meses en los jardines, y que tienen que ver con el cultivo de la sociabilidad, con la transferencia y circulación de saberes, con la búsqueda de formas nuevas de consumo, etc., he decidido concentrarme en esta presentación sobre esta cuestión que no es menor.

REFLEXIONES FINALES

Los jardines compartidos son de reciente data en Francia, pero constituyen verdaderos laboratorios para entender la emergencia de espacios con vocación para promover la sociabilidad y el encuentro urbano. Entre las actividades de jardinería y las discusiones de café se discuten importantes asuntos, los cuales tienen que ver con el mundo —la ecología, la lucha contra los OGM, o la búsqueda de formas alternativas de alimentación— y con el barrio —las fiestas locales, los problemas del reordenamiento urbano. El estatus de dichos espacios plantea en algunos momentos problemas en lo que se refiere a la definición de lo que es público

y lo que no. Es precisamente esa dimensión la que me parece importante explorar en la medida en que nos enseña sobre las tensiones entre público y privado que estructuran la vida social en la gran metrópolis.

FUENTES CONSULTADAS

- Balibar, E. (2011). *Citoyen Sujet et autres essais d'anthropologie philosophique*. París: PUF, Pratiques théoriques.
- Baudelet, L. et al. (2008). *Jardins partagés. Utopie, écologie conseils pratiques*. París: Terre Vivante.
- Baudelet, L., 2005, "Jardins partagés : fruits, fleurs et lien social : Où va la ville ?". *Pour*, núm. 188, pp. 182-186.
- Baudelet, L. (2005a) "Les jardins partagés : Un nouvel espace public ?". *Urbanisme*, núm. 343, pp. 42-43
- Berger, M. (2008). "Répondre en citoyen ordinaire. Pour une étude ethnopragmatique des compétences profanes", *Tracés*, 15 ("Pragmatismes"), Lyon, pp. 191-208.
- Berger, M., D. Cefaï y C. Gayet (coords.) (2011). *Du civil au politique. Ethnographies du vivre ensemble*. Bruelas: Peter Lang ("Action publique").
- Blondiaux, L. (1999), *La démocratie locale. Participation, représentation, espace public*. París: PUF.
- Blondiaux, L. (2008) *Le nouvel esprit de la démocratie. Actualité de la démocratie participative*, Collection La République des idées. París: Seuil.
- Carrel, M., J. Ion y C. Neveu (coords.) (2009). *Les intermittences de la démocratie. Formes d'action et visibilité citoyennes dans la ville*. París: L'Harmattan (Col. Logiques politiques).
- Carrel, M. (2011) *La citoyenneté urbaine du point de vue des gouvernés. Synthèse bibliographique*. París: Éditions du PUCA (Plan Urbanisme Construction Architecture), Ministère du Développement Durable (MEEDDAT).
- Choay, F. (2011). *La terre qui meurt*. París: Fayard.

- Daclon, N. y G. Sénecal (2001). "Les jardins communautaires de Montréal : un espace social ambigu". *Loisir et Société/ Society and Leisure*, vol. 24, núm. 2, pp. 507-531.
- Dewey, John (2010). *Le public et ses problèmes*. París: Gallimard, Folio Essais.
- Donzelot, J. (2009a). *La ville à trois vitesses*. París: Editions de la Villette.
- Donzelot, J. (2009b). *Vers une citoyenneté urbaine : la ville et l'égalité des chances*. París: Editions de la rue d'Ulm.
- Eliasoph, N. (2010). *L'évitement du politique - Comment les Américains produisent l'apathie dans la vie quotidienne*. París. Economica.
- Eliasoph, N. (2011). *Making Volunteers: Civic Life After Welfare's End*. Princeton: Princeton University Press.
- Lefort, C. (1986). *Essais sur le politique : XIX^e et XX^e siècles*. París: Seuil.
- Marquez, A. (2011). "Cartografía de una concepción pragmatista de los problemas públicos". *Acta Sociológica*, núm. 55, (mayo-agosto): 137-166. México: FCPYS-UNAM.
- Neveu, C. (2000). "Les enjeux d'une approche anthropologique de la citoyenneté". *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. 20, núm. 3, pp. 89-101.
- Neveu, C. (1999). *Espace public et engagement politique. Enjeux et logiques de la citoyenneté locale*. París: L'Harmattan, Collection Logiques Politiques.
- Putnam, R. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy* (con Robert Leonardi y Raffaella Nannetti), Londres/Nueva York: Princeton University Press.
- Putnam, R. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Nueva York: Simon and Shuster.
- Verba, S., N. Burns y K. Lehman (2001). *The Private Roots of Public Action: Gender, Equality, and Political Participation*. Cambridge: Harvard University Press.

- Verba, S., K. Lehman y H. Brady (1995). *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*. Cambridge: Harvard University Press.
- Weber, F. (1998). *L'honneur des jardiniers: les potagers dans la France du XXe siècle*. Paris: Belin.
- Zask, J. (2000). *L'opinion publique et son double; Livre I: L'opinion sondée; Livre II: John Dewey, philosophe du public*. Paris: L'Harmattan.
- Zask, J. (2012). *Participer : Essai sur les formes démocratiques de la participation*. Paris: Editions Le Bord de l'eau.